

# SEMANARIO

## DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

*Del Jueves 28 de Abril de 1803.*

*Extracto de una carta sobre la langosta de Extremadura, sus daños y remedio.*

Las cosechas de Extremadura son muy inciertas, porque la langosta tiene en este país una reproducción tan grande y prodigiosa que la gente del campo la cree inextinguible: se la persigue de varios modos, ya arando algunos sitios infestados, ya sacando á mano el canutillo ó *hueva*, ya llevando cerdos que devoren ésta ó el insecto vivo, ya matándole en el estado de *mosca* con *matojos* de adelfa ó retama, ya haciendo zanjás á donde cae, y se cubre despues con tierra, y ya finalmente llevando manadas de gallinas que le buscan, comen y matan quando están hartas. Con ninguno de estos medios se consigue el fin: el que se presenta mas útil, eficaz y económico, y que al mismo tiempo proporciona grandes utilidades, se ha llegado á hacer casi impracticable: quiero decir, el de arar y sembrar las dehesas infestadas que hoy están destinadas á pastos, apesar de no ser esta providencia muy grata á la trashumacion. El sabio y justificadísimo real Decreto de 28 de abril de 1793 en que se permite reducir á pasto y labor las posesiones arrendadas, no ha surtido los saludables efectos que se propuso nuestro benéfico Soberano: los ganaderos ricos han sabido conservar su posesion apesar de los pueblos, y en quanto á las instrucciones sobre la extincion de la langosta que previene la arada y siembra de las dehesas infestadas, se observa la misma opo-

sición de parte de los ganaderos ; y como en Extremadura ocupan éstos tantas dehesas , tiene el insecto mucho terreno en donde anidar tranquilamente. Quando éste comienza á hacer daño , ya las cabañas parten para la sierra , y los tristes pueblos que no tienen en donde mantener sus ganados pagan muy caros los agostaderos , tales quales sean ; pero no sufren los ganaderos ningun daño de parte de la langosta. Ni es este el único mal que experimenta la Extremadura: algunos transhumantes aumentan sus ganancias en este país persuadiendo á los naturales á que rompan sus dehesas comuneras, boyales ó de propios ; y lisonjeándose el pueblo incauto de que así aumentará sus riquezas , corre deslumbrado tras de esta sombra tan vana como brillante : rompe sus dehesas, siembra , se empeña , sufre mil necesidades por llevar adelante su cosecha , y quando vuelve los ojos atras se halla sacrificado , porque ni el buey, ni la vaca , ni el cerdo , ni las caballerías , ni en suma las manadillas de ganado estante, (que son las que mas habian de fomentarse) tienen en donde comer , y quedan aislados y sin recurso , y los propietarios en la precision de deshacerse de los ganados en que fundaban sus esperanzas : de suerte que se arruina la agricultura por los mismos medios por donde se creyó fomentarla. ¿Y qué le importará á un rico ganadero , que no vive en el país, el que se arruine el pueblo inmediato á sus dehesas? al contrario , si prosperase , y si creciese su poblacion , su cultivo , y de consiguiente sus ganados , podria temer , y con razon , algun menoscabo en sus pastos ; pero mientras menos gente , menos agricultura , y menos ganados haya en las inmediaciones de las dehesas en que inverna el ganado trashumante , mas seguras tiene sus yerbas el ganadero. De aquí se infiere que es incompatible la prosperidad de la Extremadura con la de los ganados trashumantes ; se infiere que la langosta tendrá siempre en este país un seguro asilo para su reproduccion , y para salir á veces á devastar las provincias vecinas ; se infiere que la reducida agricultura que tienen muchos de estos pueblos queda muy expuesta á los estragos de este insecto devorador ; se infiere que los naturales que hallan tantas trabas , se harán indolentes y perezosos , y mas en un país fér-

til, ó se darán al contrabando; se infiere... pero no todo se ha de decir.

Este partido de la Serena tendrá de sesenta á setenta leguas quadradas: quarenta de ellas bien puede asegurarse que pertenecen á la real dehesa ó á encomiendas, y todas son para pastos; con que vean vms. si la langosta tiene aquí un dilatado imperio; y así es que cada dia va en aumento. El remedio seria á mi entender el que al instante se rompiese y sembrase por tres ó quatro *cogidas* la dehesa (no siendo boyal ó del aprovechamiento inmediato del pueblo) en que se descubriese la infeccion de la langosta, ya fuese por los vecinos de la jurisdiccion ó por forasteros, con tal que no la dexen de sembrar en los años que se estipule, que paguen el importe de las yerbas, y que extingan la langosta en los sitios que no se labren. Con esta providencia ú otra equivalente se acabaria en pocos años con esta plaga destructora, y la Extremadura seria uno de los países mas felices de la tierra.

Yo tengo sementeras, y soy hermano del honrado concejo de la mesta; pero no por eso me privaré de indicar los remedios que conciba útiles á los hombres, y en particular á esta provincia de Extremadura que me alimenta despues de haberme dado el ser. = B. L. M. de Vms. su amigo y suscriptor = J. D. T. G. y M.

*Carta sobre las virtudes medicinales del asta de ciervo.*

Señores editores: no puedo ponderar las reyertas y los trabajos que me cuesta el persuadir á los médicos de esta comarca el que quieran poner en práctica los descubrimientos útiles que se van haciendo en favor de la humanidad. Seguramente serán mas dóciles los facultativos de la corte que los de las aldeas; sin duda, porque esos se ven rodeados de mucha gente instruida que lee los periódicos extranjeros, y estotros se hallan desembarazados para obrar con libertad, sin tener quien se oponga á sus caprichos.

Apesar de ellos, tengo el consuelo de que se va admitien-

do generalmente la vacuna , que recomiendo yo sin cesar con el Semanario en la mano , así como lo habia hecho antes con la inoculacion ordinaria , y con el específico de la quina para las tercianas y calenturas intermitentes.

La contradiccion de los cirujanos y médicos á todas las novedades , por mas probadas y autorizadas que se hallen, es tan constante y obstinada , que me hace sospechar que muchos de ellos obran así por un sordido interés.

Yo , que para servir á Vms. ya soy asaz viejo , he necesitado de mucha paciencia y de pruebas , que de quando en quando he ido haciendo , como de contrabando , en varios enfermos de mi confianza , para persuadir á los facultativos á que , sin sangrias ni purgas , recetasen desde luego á todos los tercianarios el específico de la quina. Ya saben Vms. que antes la llamaban *corteza peruviana* , *polvos de la Condesa* , *del Cardenal de Lugo* , *de los Jesuitas* , y otros nombres extravagantes ; y que la juntaban con nitro , ácidos , xarabes y otras drogas , tal vez para imponer y conservar el concepto de necesarios en qualquiera caso ; pero al cabo empiezan ya á recetarla pura y sencillamente por su propio nombre.

Estos triunfos me alientan á publicar otro remedio con que me propongo inutilizar nada menos que la mitad de la cirugía con grandísimo alivio de los dolientes.

Mas ha de cincuenta años que anda un charlatan girando por todas las provincias de España , y vendiendo entre otras drogas , con su relacion impresa , una que él llama *piedra de la serpiente* , y que dice ser un remedio eficaz para curar las heridas , carbuncos y picaduras de insectos venenosos. El mismo tiempo hace que el P. Feijoó escribió sobre esta supuesta piedra , asegurando por su propia experiencia la verdad de su eficacia.

Entonces mismo conocí yo á este charlatan , leí lo que dice aquel escritor , vi por mis propios ojos los admirables efectos de este específico , y comencé á usarle en mí , y en otros con el mejor efecto.

Pocos cirujanos habrá en España que no hayan visto á este hombre : muchos de ellos habrán leído lo que dice el P. Feijoó ; y con todo , apenas hay un facultativo que se sirva de

esta piedra. Yo estoy bien seguro por centenares de pruebas que he hecho en el discurso de tantos años, de que cura las heridas, las contusiones, los panadizos, los carbuncos, las mordeduras de alacranes, y otros muchos males, en que no intervenga rotura total de venas, arterias, ni huesos, empezando por aliviar ó por quitar enteramente los dolores: ¿de dónde procede, pues, tanta indiferencia en los facultativos? Seguramente de lo que ya va indicado, ó de una muy crasa ignorancia.

Quiero, pues, Señores editores, que Vms. me hagan el favor de publicar en su periodico las observaciones que tengo hechas sobre esta piedra, sobre su composicion, su eficacia y los modos de usarla, para dar lugar á que algunos de los muchos que leen su Semanario lo practiquen por sí mismos, y viendo por sus propios ojos los imponderables bienes que resultan de su uso, obliguen al cabo á los mismos facultativos á valerse de él en alivio de los dolientes.

La relacion impresa del charlatan, para dar mas precio á su específico, dice „que esta es una piedra que se encuentra en la cabeza de una serpiente, allá en lo mas remoto de la India.” El P. Feijoó deshace este error, asegurándonos que es asta de ciervo calcinada; yo soy de parecer que es caña de vaca calcinada de cierto modo, y desfigurada despues á fuerza de lima.

Yo me valgo indiferentemente del asta de ciervo, ó de caña de vaca, porque una y otra causan los mismos efectos. Pongo unos trozos sobre la lumbre, los dexo humear un buen rato para que se disipe una porcion considerable de la parte mantecosa que llena sus poros: hecho esto, los cubro con lumbre, avivo quanto puedo la actividad del fuego para su candescencia, y los retiro de la lumbre al punto mismo que ésta se llega á verificar, sin dexar que se formen cenizas.

Separados del fuego estos huesos, luego que se enfrian se hacen pedazos grandes y chicos, y se guardan para usarlos segun lo requiera el caso.

En las heridas, especialmente si son recientes y sin fractura, se dexa salir alguna sangre; se unen perfectamente los lábios de la herida, y se pone sobre ella una piedra de éstas

de tamaño algo mayor que la herida , apretándola un poco, para que pegue bien con la sangre ó humor que tenga al rededor. En este caso cesa el dolor bien presto, y la herida queda curada antes de las veinte y quatro horas , con tal que no se moje ni se caiga la piedra , porque con la humedad se encona la herida , y la piedra pierde su absorvencia , en que parece consistir su virtud ; y si se cae antes de haber perfeccionado su obra , sale con toda la costra , y hace mayor la herida.

En heridas añejas , que ya han criado materias , asi como en apostemas , que no provengan de mal venereo , se limpia la llaga , purgándola de las materias quanto fuere posible , y se pone del mismo modo una piedra proporcionada, cubriéndola y sujetándola para que no se caiga. Los dolores se alivian bien presto ; pero la llaga tarda mas en curarse, á proporcion de su tiempo. Si la llaga es algo profunda , y se ve que cria nuevas materias , y que la piedra no tiene grande adhesion , se quita ésta , se purgan las materias , y se pone otra piedra , y aun se repite esta misma operacion en algunos casos hasta su perfecta curacion.

En los carbuncos , en los panadizos , y otros granos malignos , si ya han reventado , se hará lo mismo que en las llagas. Suelen sentir desde luego los dolientes un grande alivio en los dolores , y repetir no obstante estos dentro de otro rato. En estos casos conviene quitar la piedra , purgar de nuevo y limpiar las materias del grano , y volver á poner otra. Creo haber tenido caso de haber de repetir esto mismo por tres veces ; pero al cabo todos sanan en pocos dias.

Quando el carbunco ó grano maligno no ha reventado aun , es preciso que se haga una muy ligera incision ó cortadura en la vexiguita ó punta del grano para exprimir las materias que se hayan formado , ó el humor maligno , y poner despues la piedra encima , como en los casos antecedentes , pegándola bien con el humor que haya salido , porque si la piedra no tiene comunicacion con el interior no puede causar efecto alguno.

Para aplicarla en los diviesos conviene esperar á que se hayan formado materias , y entonces debe hacerse lo que en

el caso antecedente; pues si se aplica antes de madurar el divieso, aumenta los dolores, acelerando la obra de la naturaleza.

En las picaduras de alacranes hágase una muy ligera incision en quanto salga alguna sangre en la parte picada; póngase sobre esta sangre la piedra, y se verá que antes de dos minutos empieza á disminuirse considerablemente el dolor, y que queda perfectamente curado en breve espacio, especialmente quando se acude con tiempo. Yo tengo por seguro que se curarán del mismo modo las picaduras de vívoras y las mordeduras de animales rabiosos; bien que no lo he experimentado. El P. Feijoó dice que lo experimentó en la rabia.

Quando el mal se halla en parage muy expuesto al roce y á que se separe la piedra, como en la espinilla v. gr. en que es inevitable un tropiezo con la ropa de la cama durante el sueño, es necesario usar de la piedra hecha polvo, y poner sobre él el vendage con mas precaucion, observando por lo demas lo que va dicho.

Si se quiere hacer servir la misma piedra en otros casos, se renueva su actividad, haciéndola hervir con agua y vinagre, y tomándola con unas tenazas se acerca por un rato á la lumbre para que se seque.

Estos trozos calcinados tienen mas ó menos actividad á proporcion de la fuerza con que se pegan al labio inferior un poco humedecido: por lo que conviene probarlos así, y escogerlos para usarlos con mas ventaja.

Mi temperamento flemático, y la sangre fria con que me ha dotado la providencia, me han ayudado á sufrir en silencio las murmuraciones y denuestos con que han pretendido ofenderme muchos cirujanos y médicos. Me llaman *el curandero*, *el empyrico*, y aun *el fanático*; pero mi sorna, el desinterés con que procedo, y mas aun las defensas de los que tengo curados les han obligado al cabo á callar, y tratarme con mas comedimiento.

Si Vms. publican esta carta, como se lo ruego, sirvanse ocultar mi nombre, y mandar con toda confianza á su mas apasionado servidor y Capellan Q. S. M. B. = N. de N.